

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.038 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 26 de Enero de 1933

LA SEMANA DE 40 HORAS

¿Hasta qué punto beneficiará al obrero?

Por Pedro Rico Ruaro

En Ginebra la Oficina Internacional de Trabajo discute la introducción de esta renovación, auzada en el Código de trabajo, de la semana de 40 horas.

Hasta ahora se ha tratado del tema con cierta superficialidad. Nacida en América, donde durante mucho tiempo rodó por periódicos y revistas, ha sido propuesta su introducción por el delegado italiano Michaelis.

¿Hasta qué punto era advocación del fascismo robustecer la idea?

Como es lógico, han sido los patronos los que primeramente la han combatido. Si las ocho horas —dicen— quisiéramos aplicarse al régimen de trabajo, fue porque entonces la prosperidad había su plebe y los precios siempre, para arriba, admitían y estimaban el sacrificio.

Pero el tema hay que centrarlo en su verdadero punto. Aun considerando la comodidad de trabajar 40 horas y cobrar 48, que a eso se tiene, beneficiará la reforma a la clase obrera?

En otros términos ¿si reducción de jornada, aumentará la demanda de brazos? He aquí la pregunta que es preciso contestar. No se cree que la nueva jornada pueda aumentar el número de obreros. Tampoco es seguro que palié la crisis. En el primer caso, porque la reorganización de los turnos, el reajuste de los sistemas de producción, no es tan fácil de realizar. Cuanto a paliar la crisis por un aumento del poder de compra en el obrero, tampoco es cosa segura, ya que la nueva jornada lo primero que acrecentará es una elevación de los precios de coste. Se dice que la solución puede venir de la racionalización. La indicación es paradójica. No fue la racionalización la madre de la crisis y del paro forzoso?

En el aspecto económico, la nueva jornada traerá en el acto un aumento de costos al reducir el horario útil de 48 a 40 horas, ya que en el fondo, a lo que se va es a un aumento de jornales. Se calcula que la reforma implicaría, como promedio, un aumento del 15 por 100 en los costos de producción.

Claro está que la nueva jornada pesará, con distinta fuerza inerte sobre las naciones, según su mecanización y su organización. Cuanta mayor sea la parte de obra en los costos, mayor perjuicio por la nueva jornada. Cuanto más profunda la realización y más intenso el mecanismo, la mano de obra puede ser mejor pagada puede trabajar menos horas.

No hay duda alguna que este aumento de jornales, esta reducción de horas —igual día— durante el período del acortamiento ha de pesar sobre el capital. Cuando en los negocios se haga el reajuste, irá a pesar sobre el proceso del maquinismo.

Al final, sólo la racionalización, la iniciativa, permitirá absorber este aumento de costos. Pero si el proceso del reajuste se perfila sobre esta vía, no comprendemos cómo podrá crecer el número de obreros empleados, finalidad práctica y esencial de la iniciativa. El resultado tendrá consecuencias bien distintas al aspecto deseado.

Gustavo Cassel ha hecho una crítica de esta auzada novedad social. La ha calificada de absurdo económico. Y lo es en toda sociedad capitalista, donde la más mínima concesión social, o recae sobre la renta nacional—consumo—o sobre la riqueza—capital—. Al final cambiando los nombres, sucedería lo mismo en cualquier otra sociedad, en cualquier otro régimen.

El caso de España en la aplicación de la ley sería de los más injustos. Siendo nuestros costos caros —y esta tendencia a la elevación— raquítica nuestra industria por falta de mercados, cuánto influya en los precios industriales —y esto influirá— significa debilitar nuestra eficiencia productora. Traería un encarecimiento de la producción por esta elevación de los jornales; dificultaría la explotación; nos bloquearía en los propios mercados la competencia extranjera, que se desbarataría por encima de las barreras aduaneras, hundiría el arancel y traería, como consecuencia, una dislocación económica general. Es deseable esta anomalía si, además, nuestros partidos, apenas si encuentran nuevas posibilidades de trabajo?

La nueva jornada representa una injusticia mayor que la de las ocho horas para ciertos países. Como la nuestra, no todas las naciones podrán asimilar, sin perjuicios enormes, esa irrucción de las cuarenta horas, que se pagarán como 48.

Como en el primer caso, las naciones que no se adaptaron al convenio, serán las que triunfen o las que, estando preparadas, puedan diluir en su maquinismo, a base de una gran producción semi-automática, este aumento de los jornales. Hasta ahora la verdad es ésta, a cada conquista del obrero, contesta el capital enfrentándole la máquina, la racionalización, la superproducción. Las ganancias del asalariado no pueden arrebatar sus dividendos al capital. Y éste se defiende al ataque socialista, edificando sobre el peligro

Instantánea política

Política autónoma

En una reciente entrevista concedida a los periodistas por el líder del socialismo no anarquista, Angel Pestuña, se ha calificado a Barcelona de emisora de tormentas. En realidad Pestuña no ha hecho un descubrimiento sino que ha confirmado, una vez más, la certeza de que en la populosa ciudad, se forman y se extienden después por todas las provincias, a las graves de desorden público. A esta circunstancia se debe que el Gobierno civil de Barcelona, sea dentro de la jerarquía política, el primero entre sus iguales; el que siempre ha requerido más cuidadosa atención y al cual los Gubnetes prestan siempre un interés máximo al hacer el nombramiento de sus titulares.

Ni aun después de aprobado el Estatuto ha desaparecido esta vitalidad. Por contrario, las dificultades parecen perfiladas con más agudeza entornos. Entre la Generalidad y el Gobierno se ha producido una pequeña diferencia de criterio, que ha determinado la primera crisis en el alto organismo autónomo. Varios miembros calificados de la izquierda renuncian a sus puestos directivos, permitiendo el paso de otras que al decir de los bien informados en la política catalana, son menos afechos a las sugerencias del Gobierno de Madrid.

El hecho es que las dimisiones se han producido como resultado de dificultades insuperables y que significa el primer síntoma visible de la falta de homogeneidad en el pensamiento de los vencedores en las elecciones últimas. Porque el nombramiento de gobernador civil de Barcelona no hubiese sido causa de la dimisión, de la separación de los puestos rectores, del grupo intelectual, sino viniera corroborado con otras diferencias sustantivas de criterio, mantenidas y acentuadas con motivo de la discusión del Estatuto orgánico interior de la región catalana.

Si la clave de unión de elementos personales tan distintos entre sí fué el respeto y la estimación que a todos ellos inspira el señor Maciá, en este nombre hay que buscar, también, la razón de esta crisis y el principio de la disolución del grupo parlamentario autónomo. Y es evidente que el asunto tiene interés para toda la política general.

ALVAREZ DE LEÓN

Ecos de sociedad

En Madrid, donde tenía su destino, ha fallecido el comandante de ingenieros don Antonio Montaner Canet, hermano de las señoras de López Bravo y de Vitoria, a las que, así como al resto de su distinguida familia, hacemos presente nuestro sincero pésame.

Se encuentra en Burgos el exalcalde de Castro-Urdiales (Santander), don Cayetano Tueros Laiseca, persona encariñada con las cuestiones relacionadas con la escuela y el niño.

BIBLIOGRAFÍA

EL ÚLTIMO CACIQUE, por Rafael Pérez y Pérez.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa».—Número extraordinario. 2 pesetas.—Editorial Juventud. S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

La notoriedad alcanzada en breve tiempo por este autor, tiene como base, una firme razón básica: la calidad, de sus novelas. «Doña Sol», «Mariposa» y «Inmaculada», «El hada Alegria» y «El verdadero amor», constituyen, por sí, aisladamente, una labor plausible que el público—juez supremo y justo—ha reconocido con el más eficiente de sus fallos: la adquisición de ejemplares hasta agotar las ediciones.

Que «El último cacique»—puesto a la venta hace unos días—se agotará más rápidamente, si cabe, que las mencionadas, no es un cachichoso vaticinio, sino una lógica consecuencia. Esta es una novela acabada, recia, vibrante, en la que todas las pasiones, buenas y malas, tienen la batalla encarnizada de todo lo humano.

En «El último cacique» se proyecta, con claridad de realidad, la vida, llena de vicisitudes, de una maestra enmarcada de su sacerdocio educador y altruista, en pugna con los arcaísmos y costumbres rurales: una tragedia que ha tenido que ser vivida para trasladarla a las páginas del libro con el verismo y emotividad que refleja la magistral novela de Rafael Pérez y Pérez.

Notas de la Alcaldía

Presentación

Victor Olmo Calvo, hijo de Faustino y Eustasia, que nació en Arocaña el día 17 de Mayo de 1912, deberá presentarse en las Oficinas de la Secretaría Municipal, Sección de Quintas, para enterarle de un asunto que le interesa.

POLÍTICA PROVINCIAL

Réplica a D. Jesús Vega

Por última vez, pues no es cosa de seguir molestando a los lectores con cuestiones de tan trivial importancia, máxime por el matiz personal dado al asunto, acudo al DIARIO exclusivamente para ratificar mi posición, fundado en el testimonio de mis amigos de Villadiego, que tan lejos están de los caciques de antes, como de los de ahora y que ansian como el que más, el engrandecimiento de su pequeña patria chica, sin pararme a comentar las dilatadas manifestaciones de mi enfrente, algunas de ellas insidiosas, de lamentable doble intención y marcado sabor ajeno a las diarias actividades del señor Vega.

Tengo que ocuparme, sin embargo del último párrafo del artículo a que replico, que dice así: «Y para terminar, señor García Lozano... que mi actitud no mueve a risa, ni franca, ni incontestable, a nadie que esté en mi presencia; ya usted lo sabe» y quiero dejar sentado, que yo no sé nada, sino que a mí, estas valentonadas sí me dan risa y como no la puedo contener, me río.

Burgos 26 de Enero de 1933.—Luis García Lozano.

TEATROS

PRINCIPAL

«Boris Goudonoff»

La Compañía de Opera di Camera, nos presentó ayer esta gran obra del notable compositor ruso Moussorgsky en sus principales pasajes, limpia de la hejarasca de coros, figurantes, etc.

Tiene la obra partes de verdadera fuerza, en las que las bellezas musicales se unen con grandes dificultades técnicas y con intenso dramatismo. Parece compuesta para la mira en un determinado cantante, que es el que lleva el peso de la obra, y que muy bien podría ser Alejandro Mozzoukine, pues fácilmente puede encontrarse interpretado con más fidelidad y potentes de voz armoniosa y potente, de excelente actor y hasta de presencia arrogante, se adaptan mejor al difícil papel que el compositor reservó al protagonista de su drama musical.

Especialmente en los cuadros cuarto y sexto es donde el maestro Moussorgsky hace alarde de verdadera inspiración musical y donde Mozzoukine triunfa por completo con sus portentosas facultades.

También el dueto del quinto cuadro, de tenor y tiple, es una página digna de nota, que la señorita Lucezarska y el señor Karavia interpretaron con fidelidad y sofura.

En la escena cómica del tercer cuadro que contrasta con el resto de la obra, el bajo Draconli confirmó sus excelentes condiciones.

Asimismo debemos hacer mención, por lo destacado de su labor, de las señoritas Borrisova y Prosorova y los señores Uairabetoff y Borrisoff, sin olvidar al maestro Morsky sobre el que recae la labor de selección y adaptación de la obra, dirigir la escena y la orquesta e interpretar al piano la partitura. Es el alma de la compañía e, indudablemente, un talento musical poco común.

Excelentes la presentación, dentro de lo sintético del espectáculo, el vestuario y la caracterización de los personajes.

Al final de todos los cuadros, el público ovacionó a los artistas.

Es ésta una magnífica ocasión que a los buenos aficionados burgaleses se les ha presentado, de oír, con una perfecta interpretación, las mejores obras de los grandes músicos eslavos y afortunadamente hoy dará la compañía una tercera representación con la obra de Moussorgsky, «La feria de Sorotchintzy».

Esperamos que el teatro estará lleno, ya que los precios están al alcance de todos los bolsillos.

Avisos y convocatorias

Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a junta para el día 31 a las once de su mañana en el sitio de costumbre, para formar parte de la junta provincial de Reforma Agraria.

Es necesario que el que contribuya por rústica más de 50 pesetas anuales, venga provisto de un recibo de contribución del último año para acreditarlo dada la índole e importancia del asunto.

Se recomienda la puntual asistencia.

El presidente

A los labradores de la contrata de las basuras de las calles y plazas

Se convoca a una reunión en el sitio de costumbre para el domingo próximo 29, a las once de la mañana.

EN EL COLISEO CASTILLA

Una charla de Federico García Sanchiz

«Y al ver a la gente, subió a la montaña»...

Con una numerosa asistencia, que casi llenaba el salón del Coliseo Castilla, se celebró ayer la anunciada «charla» a cargo del eterno viajero Federico García Sanchiz.

De su mano salimos por el camino de Damasco y la primera incidencia del viaje es el recuerdo de la conversión del discípulo de Gamaliel, Paulo de Tarso, que al dirigirse a Jerusalén para cumplimentar un acuerdo del Sanhedrín oyó aquella voz que determinó su amor hacia Cristo.

Y seguimos el camino en peregrinación santa, animada por la imagen de Jesús, hasta el lago de Tiberiades. Durante el viaje, salpicado de interesantes que descubren al fino observador, en un estudiado desorden, nos muestra accidentes geográficos y citas de textos evangélicos no sometidas al propósito a un minucioso orden cronológico. El paisaje de montañas, los sitios apacibles que rodean la dulce serenidad del lago.

Siempre al lado del charlista, entramos en Belén, y de manera sencilla, con palabra clara y precisa, nos describe los lugares y las escenas del nacimiento de Jesús. Llegamos hasta Nazareth, donde la mística iglesia de la Anunciación nos produce, como al charlista, cierto desencanto, porque con más piedad que acierto han cometido actos que constituyen un atentado artístico.

Asistimos a las disputas de los sacerdotes de diversos ritos y pasan ante nuestra vista el barbudo franciscano, el griego ortodoxo, el maronista, el copto, el armenio... que llegan incluso a las manos, golpeándose con los candelabros. Tipos de sacerdotes orientales con sus barbas y sus monjes. El barroquismo en la ornamentación de las iglesias con sus lámparas, sus candelabros, sus huecos de avestruz y bolas de colores que prenden del techo.

Luego las descripciones pintorescas de los mendigos judíos, ciegos de nacimiento, ciegos por la reverberación del sol o por el hierro candente de la ley que esperan al viajero para asediarse con mil peticiones limosneras.

Después, el pozo de donde la samaritana vino a beber al Rabin. Más frías de sencillos ademanes, envueltos en lenguas barbas y hábitos graciosos. Un sorbo de aquella agua clarísima en vaso de tosco barro, bebida en el mismo sitio en donde lo hizo Jesús...

Un pase por aquellos huertos sautos, una parada en la tumba de Raquel, un recuerdo para Jacob y otra vez a la serenidad del Tiberiades, en cuyas orillas se apiña una multitud que aguarda impaciente al Maestro.

¿Cómo era Jesús? La imaginación del charlista llega a pintar a Jesús. No era alto, porque al montar en la asna le hubieran arrastrado las piernas; sus vestiduras debían de tener un aspecto de muy pulcras, pero sin ese cuidado bizantino de las estampas, sino dispuestas como para andar en sandalias por caminos de pedregales; debía de ser moreno con ojos de mujer y voz inusitante. Y, haciendo un alarde de erudición, pasan los grandes imagineros que tallaron o pintaron al Maestro.

Ninguno se pone de acuerdo. El que mejor le interpretó fué nuestro Velázquez, que al llegar al divino rostro le cubrió piadosamente con un mechón de su cabellera morena. «La muchedumbre que espera a Jesús a orillas del lago se agita ante la presencia del Rabin, y Sanchiz dice con San Mateo: «Y al ver a la gente, subió a la montaña...» Y ya en la montaña, vamos a asistir al sermón más sublime de Jesús. Vamos a oír las Bienaventuranzas.

La emoción que pone Jesús en sus palabras hace callar al charlista, y el público prorrumpe en aplausos cálidos a la terminación de la primera parte de la charla que ha durado más de hora y media.

En la segunda parte, volvemos a cruzar caminos que se retorcieren, se esconden y se aseman de nuevo a los lugares santos.

El profeta Elías, caminando por las cornisas pedregosas de las montañas, con sus barbas frías y su vozarrón de gigante, riéndose ante el fracaso de los cuatrocientos sacerdotes de Baal.

Subimos al monte Carmelo, cuna de la orden carmelitana, en donde San Simón recibió el escapulario de manos de la Virgen.

Recorremos el convento y la hospedería, encontrándonos con recuerdos de los marinos como el del comandante del «Sebastián Eleano», que entregó las condecoraciones a la Virgen carmelitana. Y contemplamos una imagen de Teresa de Jesús, la Santa de Ávila y una talla de San Juan de la Cruz, que conservan los frailes y ante la cual se emociona, recordando al místico poeta que una mañana se fué a cantar maitines al Cielo.

Por último nos habla el charlista de la Eucaristía, y nos describe tiernas escenas del Cenáculo y de la última cena de Jesús.

Sanchiz se deja llevar de su fanta-

sía y nos conduce a Valencia para presenciar una procesión del Corpus. Y entonces Sanchiz deja de ser charlista para convertirse en fogoso orador.

Refiere las escenas que presencié cuando era niño y nos presenta las calles alfombradas de ramas y los pétalos de rosas que hermosas mujeres vierten desde los balcones hasta cubrir el palio; el sof que se oculta; las bengalas, los enanos, los gigantes; los pasos de las escenas de ambos Testamentos; las cofradías, la doble fila de los señores canónigos; la esplendidez de la custodia rutilante y allá en el viril, la hostia blanca que es la carne de Cristo.

El público, entre el que vimos a varios sacerdotes, puesto en pie, tributó al charlista una prolongada ovación. La charla ha durado dos horas y media.

Tenemos entendido que un grupo de estudiantes dirigió ayer una carta a García Sanchiz, invitándole a que diera una «charla» en el Instituto.

No pudo acceder el «charlista», porque hoy tenía que estar en Madrid, pero para corresponder al requerimiento de los estudiantes, García Sanchiz adquirió cincuenta localidades y generosamente se las ofreció.

Los estudiantes, agradecidos, han regalado al incansable viajero una reproducción del cofre del Cid. Delicado obsequio que García Sanchiz agradeció cumplidamente.

La religión y la política

Desde pocos días después de proclamarse la República «El Castellano», diario católico, según se denomina, viene publicando artículos, notas, datos de la Historia, en los que ataca de continuo a los partidos republicanos tachándolos de anti-cristos.

Esta campaña ha culminado en los últimos días, y ello motivó que el Partido Republicano Conservador dirigiera un escrito al excelentísimo señor arzobispo consultándole sobre la compatibilidad de nuestro partido con la Religión Católica, a la cual solicitó atender el Prelado, por cuyas indicaciones—según manifestación de S. E.—«El Castellano» publicó una especie de rectificación a su campaña, que prosigue, cuya rectificación, que juzgamos irrespetuosa para el señor arzobispo, aclara bien poco dada la forma encubierta en que se hizo.

Posteriormente, el sábado último se inserta en dicho periódico un artículo que firma Pedro Verdades, en el que se afirma que la Iglesia no permite a los católicos pertenecer a nuestro partido, y que quienes lo sean deben separarse de él. E impelidos por tal insistencia, una representación de este Comité se ha entrevistado en la mañana de hoy, con el señor arzobispo, solicitando su contestación categórica a esta pregunta: «¿Podemos, siendo republicanos, seguir dentro del seno de la Iglesia?» La respuesta del Prelado a la comisión del Partido Republicano Conservador, ha sido terminante: «Pueden ustedes ser católicos y republicanos. No puedo decir otra cosa, porque esa es la Doctrina de la Iglesia», autorizónos para hacer público su contestación. Y añadimos, para evitar habilidades malevolas, que habiendo acudido al señor arzobispo, como católicos que somos, en actitud de acatamiento, no se ha creído S. E. en el caso de advertirnos la conveniencia, siquiera, de apartarse de la organización ni de la Ideología republicana conservadora.

Hacemos pública esta nota para que la opinión sepa a qué atenerse, y juzgue la conducta de un periódico al que su catolicismo no le impide faltar a la verdad, ni esgrimir la Religión como bandera política para hacer daño a un partido que, por la acogida favorable que merece, se la hace a lo que aquél representa.

Por el Comité del Partido Republicano Conservador.—Juan Luis Calleja.

«Nuevo Mundo»

Defiende brillantemente en su número próximo los hermosos palmares de Elche, que están en peligro de desaparecer, a pesar de que son un encanto turístico único en el mundo.

Publica, además, Marcelino Domingo habla de la obra que escribió en la cárcel.—Corrida pintoresca de «El Gallo» en Tucumán. ¿Qué considera usted más abominable en la mujer?—Gastar o ahorrar para combatir la crisis?—Ocaso de la aristocracia.—Johnson derrotado otra vez.—Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

ANIS LAS CADENAS

De fabricación nacional

Edición de las ocho de la noche

EL INCENDIO DE ANOCHE

Unos almacenes de la Compañía Santander-Mediterráneo destruidos

El fuego, desde los primeros momentos, adquirió gran incremento. La carencia de agua fué un gran obstáculo para los trabajos de extinción, debido a haberse helado las tuberías de conducción por las que se transportaba el líquido de un pozo de la Compañía. Medio millón de pérdidas

El día de ayer, que comenzó con un pequeño incendio en la imprenta "El Monte Carmelo", el cual fué atajado por los bomberos debido a la oportunidad con que se descubrió, concluyó con otro siniestro más importante que el primero que ha ocasionado cerca de medio millón de pesetas de pérdidas.

Cómo se descubrió el incendio

Alrededor de las ocho y cuarto, hallándose en la estación del Norte hablando con el jefe de la guardia, la pareja de la guardia civil encargada de la custodia de aquella y de la del Santander-Mediterráneo, compuesta de los guardias Lucio del Hoyo Miguel y Agustín Cardero, Santa María, observaron éstos que salía humo del pabellón propiedad de esta última Compañía, destinado a almacenes de explotación y muelles de granle y pequeña velocidad, con zócalos anejas, en el cual se hallaban montados los servicios correspondientes a transmisión y enlace con el Norte.

La espesa columna de humo con llamas salía de la parte S. O. del edificio, en la esquina.

Los guardias acuden al lugar del siniestro

Inmediatamente, con un motor del Norte, se trasladaron, con toda premura al lugar del suceso, y penetraron en los almacenes, participando lo que ocurría a un factor y dos escribientes que en ellos se hallaban, si bien en la parte contraria, los cuales no se habían dado cuenta del siniestro.

El fuego adquiere grandes proporciones

En los primeros momentos, debido, sin duda, a la circunstancia de ser de madera el pabellón, aunque revestido de trallita, las llamas adquirieron gran incremento, imposibilitando los trabajos de salvamento del material y de extinción existentes en la parte siniestrada. Sin embargo, los guardias civiles y empleados citados, en unión de otra pareja de los primeros que había llegado a la estación del Norte y al enterarse del incendio acudió al lugar del suceso, procediendo a sacar la documentación más importante de las oficinas de construcción y transmisión, así como la mesa del telégrafo avisando a los bomberos y a las autoridades.

Llegan los bomberos

Mientras llegaban los bomberos se sacaron algunos pellejos de aceite, balas de oxígeno, y otros utensilios que pudieran hacer mayor el siniestro y provocar explosiones. A los pocos momentos de avisados, hicieron su presencia los bomberos, con el aparejador de Obras don Domingo Cardiel, e inmediatamente, vistas las proporciones del incendio, acudieron, también otros dos coches con material y personal.

La carencia de agua imposibilita los trabajos

Se comenzaron a enlazar mangueras para utilizar el agua de un pozo, propiedad de la Compañía, y los bombeos se encontraron con la desagradable sorpresa de que, por hallarse heladas las tuberías no podían hacer uso de tan preciado líquido, por lo cual hubo de limitarse su esfuerzo a cortar el siniestro y extraer de los almacenes todo el material inflamable y las mercancías que se pudieran.

Arde un vagón

Estas mercancías fueron colocadas en diversos vagones, los cuales arrastrados por una máquina, pudieron ser aislados del almacén, excepto uno que comenzó a arder, siendo imposible su traslado por esta causa.

En dicho vagón quemado, había bidones de gasolina, aunque en poca cantidad de este líquido inflamable, todo lo cual ardió.

Varias explosiones

Los bomberos, ayudados eficaz y entusiastamente por guardias de asalto municipales y empleados del Norte y de la Sociedad propietaria del pabellón procedieron a desalojar los locales, en la parte factible.

Mientras esta labor se realizaba, se sucedieron varias explosiones en los almacenes, producidas sin duda por carburo y gasolina, que quedaron en poca cantidad, así como por la trallita de que, como decimos antes, estaba revestido el pabellón.

Se corta el siniestro

Los trabajos realizados por los bomberos, así como por los agentes de la autoridad que allí acudieron, son dignos de todo encomio, puesto que, atendiendo a las acertadas órdenes del señor Cardiel, trabajaron con ahínco y un entusiasmo grande, no exento de acierto, para atajar el siniestro.

Como no se podía aún utilizar el agua del pozo ya mencionado, los bomberos procedieron a cortar el pabellón, con el fin de localizar el siniestro, y después extinguirlo con los medios que se dispusiera.

Esta labor se llevó a cabo rápidamente, y a las diez de la noche quedaba cortado el pabellón, localizándose el siniestro a lo ya incendiado que alcaza una buena parte de aquél.

Se recibe aviso de otro incendio

Poco después de las diez, se recibió por el alcalde, un aviso urgente de que en la casa de Escudero se había declarado un incendio.

Como se reclamaba el servicio con urgencia, el alcalde ordenó que un coche se desplazara hacia el lugar indicado, pero resultó que el siniestro se trataba de un conato en la chimenea de la casa número 17 de la Plaza del Duque de la Victoria, que fué dominado rápidamente, quemándose una viga de la casa en donde habitaba don Luis Escudero, viuda de Rodríguez.

Los bomberos regresaron al pozo tiempo a los almacenes donde se hallaban.

Comienza a funcionar una bomba

Poco después de las diez, sin duda por haberse deshelado las cañerías a consecuencia del calor emanado del incendio, pudo comenzar a funcionar una bomba acoplada al pozo antes citado, comenzando entonces los trabajos de extinción.

Queda dominado el fuego

Estos trabajos se continuaron hasta las doce, en que quedó dominado por completo el fuego, retirándose entonces las fuerzas de la guardia civil, asalto y municipales, quedando un retén de las dos últimas, así como los bomberos.

Estos últimos prosiguieron su labor hasta entrada la madrugada, en que se retiraron, quedando, una sección tan solo.

Lo que ha quedado del pabellón

Del pabellón, que en los primeros momentos ofrecía un fantástico aspecto, ha quedado tan sólo una pequeña parte, de la que, como medida de previsión, se sacaron, como ya hemos dicho, la caja de caudales y una buena parte de documentos, que en su mayoría no podrán ser utilizados, y que se si utilizan requerirán un impropio trabajo de ordenación y acoplamiento.

Las pérdidas

A pesar de haberse salvado mercancías, las pérdidas son considerables, puesto que un número bastante importante de bultos allí almacenados se han quemado.

Los cálculos aproximados, según el ingeniero jefe don Juan Casado, con el cual hablamos breves momentos, hacen elevarse aquéllas a la cifra de quinientos mil pesetas.

En esta apreciación coincidían varios altos empleados de la Compañía Santander-Mediterráneo, entre los que

mos al jefe de tráfico señor Sánchez Pérez, y el ingeniero, don Mario Pérez, que llegaron a los pocos momentos de iniciarse el incendio.

Las causas del siniestro

Sobre las causas del siniestro, todas las opiniones que hemos podido recoger coinciden en la apreciación de que se produjo a consecuencia de una de las estufas colocadas en las oficinas, por la parte S. O. del pabellón.

No tendría nada de particular que al marcharse, a las seis de la tarde, los empleados en aquel departamento dejaran encendida la estufa y se resquemara una viga, que, poco a poco, fué ardiendo, hasta incendiarse por completo, propagándose el fuego al techo, favorecido por la circunstancia de ser de madera todo el pabellón que hizo que adquiriera las extraordinarias proporciones de que hablamos al principio, que daban la sensación de algo enorme.

Las autoridades

Desde el primer momento, se persiguieron en el lugar del suceso, las autoridades, y entre ellas vimos al alcalde, señor Santamaría, presidente de la Sección de Obras señor Carcedo y secretario de la Corporación, señor Fernández Villa.

También acudió el juez de instrucción accidental, don Alfonso Andrade, con el oficial señor Barañán, que instruyeron las acertadas diligencias.

Algunos lesionados

En los trabajos realizados, resultaron lesionados algunos guardias de asalto y diversos bomberos, que no fueron de tan poca importancia que ni siquiera se les prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Los guardias de asalto también sufrieron algunos destrozos en los uniformes.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Luis Carrillo Martín, vecino de Villagonzalo Pezarnales, que en un día del mes de Mayo de 1931, cuando se ha podido precisar, se apoderó de una manja propiedad de Felipe Huerto Moral, que éste tenía en un carro y ha sido tasada en 35 pesetas, que fué recuperada, y en idéntica fecha fingiéndose hijo del ahudido Huerto, cobró el importe de seis docenas de huevos que era de 12 pesetas y éste había vendido, apropiándose de ellas, con ánimo de lucro, cuyos hechos los ejecutó en esta capital se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de hurto con doble reincidencia a la pena de un año, 8 meses y un día de prisión menor, accesorias correspondientes, pago de las costas, y queda definitivamente en poder de Felipe Huerto, la manja que le fué entregada en depósito.

Señalamientos para mañana

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Sedano, contra Restituto Hidalgo Santamaría, sobre hurto; ponencia, vacante; defensor licenciado, Jauregui; procurador, señor Maroto; secretario del licenciado Seo.

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA Garganta, nariz y oídos Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5 Moneda, 15, 1.ª, izquierda

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Ayer tarde, no pudo celebrarse la sesión por falta de número de concejales. Se celebrará mañana a la misma hora. El lunes tendrá lugar la en que se discutirá la emisión de un empréstito con cargo al cual se realizarán las obras proyectadas por el Ayuntamiento.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 26 de Enero de 1903

En el Teatro se celebró ayer un festival organizado por el Orfeón Burgalés para auxiliar al señor Forten en sus estudios.

El público acudió al Coliseo y salió satisfechísimo de la velada. Todos los números del programa fueron ejecutados por el Orfeón con exquisito gusto y al señor Forten se le aplaudió con entusiasmo, esperándose de él que llegará a ocupar un preferente puesto en la difícil y espinosa carrera que emprende.

Ayer se inauguró en la calle de la Puebla, número 23, la sociedad gremio-dramática «Cervantes», dirigida por don Benito Peña.

Pusiéronse en escena el juguete «Dos reales de judías», el drama «Estrella malida» y «Los asistentes», obras que estuvieron representadas con toda propiedad, mereciendo sus intérpretes prolongados aplausos.

Ha regresado de Madrid el capitán general del Norte don Enrique Zapirón, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia.

Ayer se vieron animados todos los paseos debido a la Buena temperatura que se disfruta.

El inmediato pueblo de La Ventilla estuvo también bastante concurrido.

La sociedad coral «Orfeón Santa Cecilia», en junta celebrada ayer, nombró la siguiente directiva: Presidente, don Fermín María de Que.

Director vicepresidente, don José Nicolás Quesada. Vice-director, don Pedro Landache. Secretario, don Benito Hernández. Tesorero, don Ruperto Ortega. Contador, don Teófilo Cuadra. Vice-secretario, don Pompeyo Villafra. Archivero, don Lorenzo Santa María. Vocales, como jefes de sección, don Jesús Pereda y don Andrés Candela.

A. PEREZ MARTIN

MEDICO-CIRUJANO EN ENF. NERVIOSAS Y MENTALES Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 Santoctides, 10 principal

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

EL DIARIO en Belorado

Municipales

El asunto de la dimisión planteada por el concejo, tuvo la solución que nosotros propugnábamos en nuestra última crónica y que era, dicho sea sin jactancia alguna, la de las personas sensatas. Por un prurito de amor propio no se puede ni se debe abandonar la administración municipal, en un momento crítico y a sabiendas de que no existe sustitución posible pacífica. El señor gobernador no admitió la dimisión y los concejales y el alcalde, sin dudar, a instigaciones de conciencia y considerando la proximidad de su renovación reglamentaria, retiraron la dimisión y reanudó la normalidad en la vida municipal.

Y el alcalde, secundado por la corporación se dispuso a seguir batallando por conseguir la solución satisfactoria de todos los problemas planteados, sin nerviosismos, con firmeza y serenidad y sacrificando su comodidad su actividad y hasta sus intereses personales en aras del bien del pueblo.

En la última sesión se aprobó la liquidación del presupuesto municipal ordinario del pasado ejercicio, cuyos ingresos llegaron a la cifra de 84.500 pesetas, existiendo un saldo sobrante de 2.700 en números redondos. También se aprobaron las cuentas de los presupuestos ordinario y extraordinario del Hospital de la Misericordia. Por dicho establecimiento benéfico, recientemente reorganizado, desfilaron durante el año, diez y seis enfermos que causaron mil cuatrocientas estancias, habiendo fallecido cuatro y permaneciendo cinco hospitalizados.

El señor alcalde ha recibido de una persona que desea se oculte su nombre y que ocupa un cargo preeminente en esta villa cien pesetas para que las reparta entre los pobres.

El señor alcalde ha agradecido tal rasgo en los más efusivos términos al generoso donante, haciendo votos por que tenga imitadores entre otras personas pudientes.

Nueva junta

La directiva de la Sociedad Obrera de esta villa afecta a la U. G. T., se ha renovado recientemente quedando constituida en la siguiente forma: presidente, Ricardo Corral, bronceo; vicepresidente, Ildefonso González, jornalero; secretario, Marcelino Sobro, carpintero; contador, Ciriano San Millán, carpintero; tesorero, Fernando Eguiluz, albanil; y vocales Miguel Fernández y Guillermo Corral, albanil y jornalero respectivamente.

De sociedad

Para el joven contable y director de la sucursal del Banco Español de Crédito, en esta plaza don Ignacio Fuentes, ha sido pedida la mano de la bella señorita Eloisa Ruiz Frías.

Se han cruzado entre los novios valiosos presentes.

También por el labrador y exconcejal don Juan Blanco Córdoba, y para su hijo Benito, ha sido pedida la mano de la joven Ascensión García Martínez.

Reciban ambos futuros matrimonios nuestra atenta enhorabuena.

El día 21 del actual celebró su fiesta onomástica el médico titular don Sebastián Pedro Blanco, siendo cumplimentado por sus muchísimas amistades a quienes obsequió espléndidamente.

Con tan grato motivo tuvimos el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo y compañero el abogad de la capital don Amancio Blanco y distinguida señora doña Joaquina Díez Martínez.

Ha ascendido a la categoría superior y sueldo de 7.000 pesetas el culto administrador de Correos de esta villa don Julio Ruizdelgado Susaeta.

Reciba nuestra felicitación.

Frío y nieve

Aunque la última nevada apenas duró dos días sobre calles y tejados dejó como estela una racha de crudas heladas que mantienen la temperatura a cero grados aun en pleno día a la sombra y que llega por la noche a descender hasta seis y siete grados. El sol que se deja ver a veces, hace el ridículo, porque ni a su abrigo puede pararse en la calle.

Jubilación

Lo ha sido por edad, después de una larga serie de años al servicio de la justicia, el alguacil de este Juzgado de Instrucción Sebastián Sánchez del Canto, muy conocido y estimado en toda esta comarca.

Al cesar en su cargo le deseamos una placida y tranquila vejez y un grato disfrute de la jubilación.

MATALLANA

Manuel Alonso Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del Dr. Hernando, de Madrid RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 VITORIA, 28.-BURGOS

MUEBLES - CAMAS Estos días estará expuesta un bonito y elegante DORMITORIO completo, con armario (tres cuerpos, teclado cómodo, que es la última novedad, etc. etc. A precio reducido Almacenes FERRIN OLLIVAN ESPALON, 2 (junto al Arco Santa María) BURGOS

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Casilda Turrientes Velasco, falleció el día 27 de Enero de 1932 Q. E. P. D. Su esposo, D. Paulino Alonso; hijos, hijas políticos, nietos y demás familia Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios y asistan al Oficio de Aniversario que tendrá lugar mañana, día 27, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 26 de Enero de 1933.

Grandes rebajas de precios por inventario desde el día ENERO 27 VIERNES ALMACENES DE TEJIDOS FEDERICO MARTINEZ CALLE DE SANTANDER, NUMERO 2

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheia

El día en Madrid

El señor Azaña ha sometido a la firma del presidente de la República 224 decretos

El señor Azaña conversó con los periodistas en el ministerio de la Guerra a las nueve y media de la noche. Los informadores le preguntaron sobre los decretos firmados por el Presidente de la República, y el jefe del Gobierno contestó:

—El despacho ha durado desde la una y media hasta las tres, y el Presidente de la República ha firmado toda la combinación judicial: doscientos veinticuatro decretos, y los demás que fueron acordados en el último Consejo, tales como la distribución del carbón en Asturias, nombramiento de gobernador civil de Barcelona, pase de las Escuelas de ingenieros navales a Instrucción Pública y algunos otros.

Añadió el señor Azaña que el domingo pasará por Vigo el vicepresidente de la República Argentina, que marcha a Inglaterra. Cometrá en tierra y el Gobierno tiene el propósito de enviar una representación para saludarle, que seguramente ostentará el subsecretario de la Presidencia o el de Estado.

Siguió diciendo que por la tarde había recibido la visita del Consejo de administración del Consorcio de industrias militares, diciendo que las fábricas, especialmente las de Toledo y Sevilla, trabajarán este año bastante más que el anterior, aunque no todo el año. Han sido readmitidos algunos de los despedidos, y el año próximo reintegrarán todos los que ahora se encuentran sin colocación.

Mañana irá al campamento, para asistir a un curso de coronetes en la Escuela de equitación, y almorzar allí.

Terminó diciendo que acababa de despachar con el coronel jefe del Estado Mayor en Marruecos, quien le había dado cuenta de algunos asuntos del Protectorado.

El señor Zulueta a Ginebra

Aoche, en el sudexpres de Irún, marchó a París y Ginebra el ministro de Estado, Sr. Zulueta, acompañado del embajador de España en París, señor Madariaga, y del señor López Oliván.

El señor Zulueta ha declarado que la situación internacional es bastante delicada entre varios países, sobre todo en América, donde España tiene una misión importante que desempeñar.

"Las dichasas faldas", de Arniches

Aoche se estrenó en el Fontalba, por la compañía de Carmen Díaz, la comedia de don Carlos Arniches, "Las dichasas faldas".

El primer acto que es el mejor de la obra, fué ovacionado con entusiasmo.

Los otros dos, aunque decaen un tanto la acción, también se aplaudieron.

El señor Arniches, en unión de Carmen Díaz, y principales intérpretes, saluó repetidas veces desde el palco escénico.

La anunciada combinación judicial

En el ministerio de Justicia se ha facilitado la anunciada combinación judicial en la que figuran doscientos treinta decretos.

Es la siguiente:

Nombrando magistrados del Supremo a don José María Rodríguez Ríos, don Alberto Paz Mateos, don Agustín Arconada García, don José Castán Coaña, y don Salvador Díaz Berri.

Promoviendo a magistrados de Audiencia, con 19.000 pesetas a don Aurelio Peláez Laredo, magistrado de la territorial de Barcelona, en cuya Audiencia continuará; don Juan Amat, presidente de Sala de la misma Audiencia; don Enrique Iturrigaray, magistrado de Barcelona, donde continuará.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Madrid a don Antonio Llorente.

Idem presidente de Sala de la misma Audiencia a don Miguel Carafona.

Idem magistrados de la territorial de Madrid a don Aurelio Artacho, don José Arias Vila, y don Manuel Pérez Crespo, todos a solicitud propia.

Presidente de la Territorial de Co...

Presidente de la Territorial de Coaña, a don César Prado.

Idem de la Provincial de la misma Audiencia, a don Ladislao Roig.

Presidente de Sala de La Coruña, a don Antonio Sanz Fernández.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Ildefonso Vaquero, don Alfonso Armerigo y don Odón Colmenero.

Presidente de la Audiencia provincial de Gerona, a don Joaquín Vilches.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Cristino Sánchez Moreno, y don Antonio Bruyell.

Presidente de la Provincial de Guadajara, a don César Camargo.

Magistrado de la misma Audiencia, a don Ricardo Alvarez.

Presidente de la Territorial de Granada, a don Ramón Morales.

Presidente de Sala de la misma Audiencia, a don Luis Jiménez Clavería.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Luis Navarro Trujillo, don José Gómez Morales y don Luis Pomares.

Juez del distrito de El Salvador de Granada, a don Miguel Illanas.

Magistrados de la Territorial de Granada, a don Esteban Samaniego, don Francisco Mestores y don José María Díez.

Magistrado de Huelva, a don Antonio Santiago Soto.

Presidente de la Audiencia de Huelva, a don Santiago Blasco.

Magistrado de la misma Audiencia, a don José Clavera.

Presidente de Jaén, a don José Sainza.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Teodoro J. Meléndez, don Clemente Pino y don Enrique Márquez.

Presidente de la Audiencia de Lérida, a don José Lambeta.

Magistrado de la misma Audiencia, a don Juan Madariaga.

Magistrado de León, a don Plácido Martín.

Presidente de Logroño, a don Filiberto Arroyes.

Magistrados de la Audiencia provincial de Logroño, a don Cayetano Rodríguez Ríos y don Marcial Río Díaz.

Magistrado de la Provincial de Málaga, a don José Martínez de Francisco y don Afonso Lorente.

Magistrados de Murcia, a don Carlos Sainza y don Francisco Carchano.

Presidente de Orense, a don Luis Gil Menjuto.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Antonio Sereich y don Juan de Dios Cuenca.

Presidente de la Territorial de Oviedo, a don Joaquín Alvarez Soto.

Presidente de la Provincial de Oviedo, a don Emilio Gómez Fernández.

Magistrados de la Territorial de Oviedo, a don José Luis Pintado, don Francisco J. García Ruiz, don Salvador Bernabé Herrero, don Jesús García de Obeso, don Cayetano Alvarez Ossorio y don Luis Aller.

Presidente de la Provincial de Pontevedra, a don Antonio Señarín.

Magistrado de la misma Audiencia, a don José María Suárez.

Presidente de Sala de la Provincial de Palma, a don Anselmo Sáez.

Magistrados de la misma Audiencia, a don José María Olmedo y don Rafael Luque.

Presidente de Sala de la Provincial de Las Palmas, a don Emilio Gómez.

Magistrados de la misma, a don Antonio Martínez Vacas, don Ramón Cortés y don Francisco González Palomino.

Presidente de Sala de la Provincial de Pamplona, a don Luis Vacas.

Magistrados de la misma, a don Alfonso Rodríguez y don Leocadio Tanara.

Presidente de la Provincial de Salamanca, a don Felipe Uribarri.

Magistrados de Santander, a don Emilio Macho y don Luis Vallejo.

Presidente de la Territorial de Sevilla, a don Luis Rodríguez Cabezas.

Presidente de la Provincial de Sevilla, a don Antonio Escribano.

Presidente de Sala de Sevilla, a don Diego Concha.

Magistrados de la Territorial de Sevilla, a don Antonio Fernández Gordillo, don Luis Marchena, don Florentino García y García y don Antonio Camoyán.

Juez del Distrito de la Magdalena, de Sevilla, a don Joaquín Pérez Romero.

Juez del Distrito de El Salvador, de Sevilla, a don Pedro Cano-Manuel Alburera.

Juez del distrito de San Vicente, de Sevilla, a don Domingo Honorato Peña.

Presidente de Sección, de Santa Cruz de Tenerife, a don Juan Sánchez Real.

Magistrados de Tenerife, a don Francisco Campos y don Antonio Lósata.

Presidente de la Provincial de Segovia, a don Manuel Navamuel.

Presidente de Sección, de la misma, a don Manuel Vicente Tutor.

Magistrado de la misma, a don Jesús Urrutia.

Presidente de Tarragona, a don Dionisio Terer.

Magistrado de la misma, a don Fernando Conde Hidalgo y don José Bravo Mezquita.

Presidente de Teruel, a don Francisco P. Sierra.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Vicente Pérez Gómez y don Olimpo Pérez.

Presidente de Toledo, a don Angel Martínez Mendivil.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Andrés Hemo y don Julio Ubeda.

Presidente de Sala de la Territorial de Valencia, a don Luis Zapatero.

Idem de la Provincial de la misma Audiencia, a don Mariano Escalada.

Magistrado de la Territorial, de Va-

lencia, a don Elpidio Lozano, don Ob...

lencia, a don Elpidio Lozano, don Obdulio Sibonis y don José Gómez Angel.

Juez del distrito de Serrán, de Valencia, a don Gil López Ordax.

Idem del distrito del Mercado, de la misma capital, a don Salvador Peperere.

Presidente de la Territorial de Valladolid, a don Román Lafarga.

Presidente de Sala de la misma Audiencia, a don Salustiano Orejas.

Magistrados de la misma Audiencia, a don Juan Serrada y don Vicente Marín Garrido.

Presidente de la Provincial de Victoria, a don Alejandro Gallo Artacho.

Magistrado de la misma Audiencia, a don Emilio Lacalle.

Presidente de Zamora, a don Jacinto Angosto.

Magistrado de la misma Audiencia, a don Juan Palacios Bergés.

Presidente de la Provincial de Zaragoza, a don Napoleón Ruiz Falcón.

Presidente de la Territorial de Zaragoza, a don Mariano Quintana.

Magistrados de la Territorial de Zaragoza, a don Manuel Baroeta Fernández, don Angel Miranda y don Pablo de Pablo Mateos.

Juez del distrito del Pilar, de Zaragoza, a don Luis Paz Rodríguez.

Presidente de Lugo, a don Francisco Fernández Bernal.

Magistrado de la Territorial de Valencia, a don Juan Antonio Carpena.

Ascendiendo a don Arturo Pérez Rodríguez, juez del distrito 9 de Madrid.

Idem, a don Vicente Blasco Just, magistrado de la Territorial de Zaragoza.

Idem, a don Eduardo Ibarra, magistrado de Valladolid.

Idem, a don Antonio Lozano Sojo, de Valencia.

Idem, a don Luis Torre Leiva, magistrado de la Territorial de Granada.

Idem, a don Manuel Busto, magistrado, de Salamanca.

Idem, a don Adolfo Ortiz, juez del distrito número 7, de Madrid.

Idem a don Aurelio Conejo, magistrado de la Territorial de Las Palmas.

Idem a don Francisco Navarro, magistrado de Valladolid.

Idem, a don Eladio Nuño, magistrado de Coruña.

Idem a don Francisco Eire, juez del distrito número 4, de Barcelona.

Idem, a don Pedro Navarro Rodríguez, magistrado de la Territorial de Madrid.

Idem a don Tomás Pareda, magistrado de Victoria.

Idem a don Mariano Gallo, magistrado de Segovia.

Idem a don José Minguez, juez del distrito número 17, de Madrid.

Idem a don José Ruiz Delgado, magistrado de Huelva.

Idem a don José María Martín, juez del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Idem a don José Vázquez Gómez, presidente del Tribunal industrial de Sevilla.

Idem a don Antonio Ruiz López, juez del distrito número 6 de Madrid.

Idem a don Diego Salgado Malagarejo, magistrado de la Territorial de Coruña.

Idem a don Gregorio Burgués, juez del distrito número 7 de Barcelona.

Idem a don Federico Baudín, magistrado de Pamplona.

Idem a don Acacio Charrin, magistrado de Guadalajara.

Idem a don Julio González, magistrado de Zamora.

Idem a don José Alonso Carra, magistrado de Coruña.

Idem a don Antonio Belot, magistrado de Tetuán.

Idem a don Julio Cueva, presidente del Tribunal Industrial de Zaragoza.

Idem a don Julio Fornés, magistrado de Tenerife.

Idem a don Agustín Romero, magistrado de Córdoba.

Idem a don José Morenza, juez del distrito del Sagrado, de Granada.

Idem a don Francisco Manzanares, magistrado de Málaga.

Idem a don Félix Tejada, magistrado de Huesca.

Idem a don Evaristo Graño, presidente del Tribunal industrial de Valencia.

Idem a don Gerardo Fontané, juez del distrito de San Román de Sevilla.

Idem a don Angel Torres Cobo, magistrado de Almería.

Idem a don Jaime Pomés, magistrado de Lérida.

Idem a don Antonio Domínguez Fernández, juez del distrito número 13 de Madrid.

Idem a don Antonio José Rueda, magistrado de Córdoba.

Idem a don Francisco Arias Rodríguez, magistrado de Alicante.

Idem a don Manuel Montero, juez del distrito número 12 de Barcelona.

Idem a don José Valcárcel, magistrado de Murcia.

Idem a don Angel Díaz, magistrado de la misma Audiencia.

Idem a don Tomás Alonso Rodríguez, magistrado de Palma.

Idem a don Esteban Puras, magistrado de Avila.

Idem a don Antonio Sánchez, magistrado de Lugo.

Idem a don José Ortega Ruiz, de Córdoba.

Idem a don Francisco P. Navarro, de Pontevedra.

Idem a don Manuel María Cabanilla, juez del distrito del Mar, de Valencia.

Idem a don Ernesto Sánchez, magistrado de la Territorial de Madrid.

Idem a don Pablo Santolalla, magistrado de Cuenca.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Infantería. — Subteniente don Manuel Prieto Zambrana, del regimiento 30 al 10. Brigada don Vicente Aguilar Gómez, de la Plana Mayor de la 11.ª brigada al regimiento 20.

PROVINCIAS

Explosión de tres bombas

SEVILLA.—Aoche, a las once y media, se oyeron tres formidables explosiones, producidas en la fachada posterior de las cocheras de los tranvías. Las explosiones causaron grandes desperfectos; pero no ocasionaron desgracias personales. La Policía encontró otra bomba que no llegó a estallar porque fué apagada la mecha.

El petardo que hizo explosión en los talleres de tranvías estaba hecho con 10 cartuchos de dinamita.

Se ha detenido a un individuo que huía y cuya personalidad no ha sido identificada.

El edificio se halla custodiado por la fuerza pública.

Una protesta

SALAMANCA.—La Federación provincial de obreros y el Sindicato provincial de trabajadores de la tierra han publicado una nota sobre la marcha a Madrid de elementos del bloque agrario, protestando de la misma.

Varios detenciones

MALAGA.—Ha sido detenido el presidente del Sindicato de la Alimentación. A su suegra y a su esposa se les ocuparon dos pistolas.

También ha sido detenido el vicepresidente de dicha entidad, a quien se acusa de haber colocado una bomba el día 12 ante el convento de las religiosas carmelitas.

Apertura del parlamento catalán

BARCELONA.—Para hoy está fijada la apertura del Parlamento Catalán, en donde se presentará el nuevo Gobierno de la Generalidad.

Se habla con insistencia de la creación de un alto organismo, sonando los nombres de Calvo o Sol para dirigirle.

Ultima hora

Albornoz prepara otra combinación en la carrera fiscal

El ministro de Justicia, al entregar la combinación de los magistrados a los periodistas, les dijo que había aprovechado las vacantes por jubilaciones para hacer aquella.

Agregó que prepara otra combinación en el ministerio Fiscal no tan extensa como la de hoy y que en las Cortes dará lectura del proyecto de ley sobre arrendamientos urbanos.

Los comisionados de Salamanca

Esta mañana llegaron a Madrid, procedentes de Salamanca, numerosos agricultores que, acompañados de los señores Gil Robles y Lamamié de Clairá, visitaron al ministro de Trabajo para pedirle que aclare algunas dudas que han surgido para la implantación del proyecto de reforma agraria.

El señor Largo Caballero prometió atenderles.

El presidente

El señor Azaña, después de recibir varias visitas, marchó a mediodía al campamento de Carabanchel para asistir a una conferencia dada en el curso de coronales y a un banquete que tuvo lugar a continuación.

Concejales destituidos

AVILA.—Celebró sesión el Ayuntamiento, ocupándose de las disposiciones gubernativas para el abastecimiento de la población con motivo de la huelga.

Los socialistas fustigaron al gobernador y anunciaron su dimisión, siendo apoyados por el alcalde.

Los radicales no secundaron esta actitud.

El gobernador ha suspendido a los concejales socialistas don Eustasio Melles y don Eugenio Sanchez por firmar el oficio de huelga.

Entierro de un prelado

SALAMANCA.—Esta mañana se dijo misas en la capilla ardiente del Palacio Arzobispal, oficiando una de ellas el obispo de Ciudad Real.

Después tuvieron lugar las honras fúnebres, siendo trasladado el cadáver del Dr. Frutos Valiente a la Basílica y depositado en la capilla de Santa Teresa.

Llevarán el féretro estudiantes católicos y sacerdotes.

Durante el acto cerró el comercio.

Presidían el duelo los obispos de Avila, Ciudad Rodrigo y Zamora, con las autoridades civiles y militares.

Llegada de huérfanos

CADIZ.—De Casas Viejas han llegado ocho niños y ocho niñas, huérfanos de

Otros explosivos

EL FERROL.—Unos desconocidos colocaron dos bombas en la casa habitada en la parroquia de Sedeira por Manuel Carballo.

Los explosivos ocasionaron daños de consideración en el edificio.

Dos desconocidos incendian una espartería

SEVILLA.—Dos individuos entraron en la espartería que don Andrés Rogelio Román posee en la plaza de la Encarnación, número 11, y tras de arrojar sobre unas existencias un cubo de gasolina, les prendieron fuego. Las llamas adquirieron gran incremento, y el propietario y su esposa tuvieron que huir con toda rapidez, a pesar de lo cual el señor Rogelio Román resultó con quemaduras en la mano derecha.

El incendio se atribuye a que dicho establecimiento estaba boicoteado por haber despedido recientemente a dos obreros.

Uno de los carros del servicio de incendios, al dirigirse al lugar del suceso, atropelló en la plaza de la República a Sebastián Muñoz Rodríguez y a Manuel Morán Fernández, que resultaron con contusiones leves. La policía busca a los incendiarios.

Otro petardo en la casa de un abogado

GRANADA.—A las diez de la noche estalló otro petardo colocado en el portal de la casa número 2 de la calle de Pisas, domicilio de p abogado don Jesús Casas. El petardo causó desperfectos de relativa importancia.

Unos legionarios se llevan el dinero de su compañía

MÉLILLA.—Los legionarios que desaparecieron del campamento de Targués, llevándose 8.500 pesetas, llegaron a las seis de la madrugada a Melilla, donde permanecieron escondidos todo el día. En la tarde de ayer embarcaron en el vapor "Monte Tor", donde se encontraron entre los soldados ya licenciados. Al llegar a Málaga desembarcaron antes de atracar el buque y desaparecieron.

El "Cataluña" remolcada hacia Corubión

LA CORUÑA.—El remolcador alemán "Max Berend" ha enviado un radiograma diciendo que esta tarde consiguió hacerse con el buque "Cataluña", al que remolcaba hacia Corubión.

En el Atlántico continúa el temporal.

Falsa alarma

PALENCIA.—Esta mañana, se produjo alguna alarma con motivo de unos disparos que partían del polvorín de la Unión de explosivos, distante dos kilómetros de la capital y al que da guardia un retén del batallón ciclista.

Parece que el centinela vivió un bulto que intentaba saltar las alambres y disparó sobre él.

Audió el resto de la guardia y también hizo uso de las armas.

El ruido de las detonaciones produjo gran alarma, saliendo para el polvorín un piquete al mando de un teniente.

La presencia de la fuerza, debido a la oscuridad, fué confundida con un grupo de extremistas, y sobre ella hizo una descarga cerrada la guardia.

La guardia civil practicó un reconocimiento por los alrededores, no encontrando huella alguna.

El gobernador cree que se trata de una falsa alarma.

El director de Seguridad

BARCELONA.—Han visitado al director general de Seguridad, el general Batet, el nuevo gobernador civil y otras personas.

El señor Menéndez almorzó con el presidente de la Audiencia.

A las seis de la tarde dará posesión al jefe superior de policía, don Jesús Perea Salas.

El exjefe señor Ibáñez ha hecho la presentación del personal al director.

Huelga de estudiantes

BARCELONA.—Se ha declarado en huelga los alumnos de la Escuela de Arquitectura, como protesta de haberse presentado a las Cortes un proyecto que favorece a los aparejadores y daña los intereses de aquellos.

PARISIANA CINE SONORO

Mañana viernes, a las siete, estreno de la película sonora

¿Cuál era la mala?

Por Pesty Rhot Miller
A PRECIOS EXCEPCIONALES

El domingo la película totalmente hablada en español por José Mógica

Hay que casar al príncipe

BOLSA DE MADRID

	Anterior	26	Anterior	26
Interior	84'85	85'10	Banco de España	515'00
Exterior	78'25	00'00	Hipotecario	291'00
Amortizable 4%	74'80	00'00	Hispano Americano	159'00
5% antiguo	90'25	90'25	Espanol de Crédito	200'00
5% 1917	82'90	00'00	Central	78'00
1926	91'00	00'00	Río de la Plata	70'00
1927 con impt	83'40	83'50	Ferrocarril del Norte	2'35
1927 libre	85'00	86'25	Idem idem Obligaciones	87'50
Ferrovial	92'25	92'05	Idem M. Z. A.	158'75
Cédulas hipotecarias 4%	80'85	80'00	Idem idem Obligaciones	226'51
5%	85'00	85'10	1.ª hipoteca	227'00
5% 1917	91'00	89'00	Alicantines Obligaciones	180'00
1927 libre	47'71	47'70	Azucareras preferentes	161'00
Francos franceses	2'640	2'340	Idem ordinarias	41'25
— suizos	189'80	189'90	Tabacaleras	173'00
— belgas	41'51	41'50	Altos Hornos	73'00
Libras	12'26	12'24	Duro Felguera	42'00
Dólares	82'53	82'55	Telefónica Nacional	102'40
Liras				102'00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La sesión celebrada el martes por la Comisión gestora de la Diputación provincial fue presidida por el señor García Lozano y, no por el señor Peraltá, como por error decíamos al reseñar aquella.

¿Desea usted adquirir una estrobo-fabrica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá extirpar un formidable stick de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50, y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Medios y calcetines de lana. Enorme surtido. Ventas al por mayor y menor. MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 4.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.313. Donativos: Doña M. D. G. amante de los pobres, 18,30 pesetas. Don J. LL. L. 25.

No es creencia, no es rumor, la gran rana que le han dado. Se la ganó por sí mismo. Por sus buenos resultados, porque a todos beneficia, San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, doña Juana, 16 Burgos.

A. RETES. Pintor. Sanz Pastor, 4.

En la taberna del pueblo de Quintanavieja penetraron el día 24, tres individuos que huyeron al oír voces de auxilio que daba el dueño, llevándose dos botellas de coñac y unas tres cántaras de vino.

Jerseys de caballero y niños. Desde 2,50 pesetas. MI TIENDA SOMBRERERIA, 3 y 4.

Coñac 'TRES PERLAS'. Finísimo y viejo. Condecorado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

A las cuatro y media de la tarde, del 23 del corriente, se declaró un violento incendio en el pueblo de Canicosa de la Sierra, quemándose cinco casas de la propiedad de Jacinto Vicente Pérez, Agustín de Pedro, Francisco de Pedro, Jesús Castrillo y Micaela Bartolomé y pereciendo abrasados un asno, dos cabras y 50 gallinas.

En los trabajos de extinción trabajaron sin descanso los vecinos de Canicosa y otros muchos de Quintanar que acudieron en camionetas. El siniestro se cree casual y las pérdidas se elevan a 35.000 pesetas.

CASTELLANOS! Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España. Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad GORDÉ CASTELLANO LIRAS, especial para cerdos.

GISEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, salvaciones ulceradas y toda clase de heridas. Venta: Farmacias y droguerías.

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos a las clases pasivas para el próximo mes de Febrero:

Día 1.º.—Tercera mensual, clases de segunda categoría retirados, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y Remuneratorias. Día 2.º.—Generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina y Cruceros de los mismos. Día 3.º.—Jubilados de todos los ministerios y cesantes. Día 4.º.—Montepío Militar y Civil. Día 6.º.—Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931 y Cruceros de los mismos. Día 7.º y 8.º.—Todas las nóminas, habilitadas y retenciones.

JUNTA DE PROTECCIÓN DE MENORES.—Raciones sumini. frutas a los pobres en el día de ayer, 528.

Confitería Alvarez. PALOMA, 50.

En beneficio del pábilo y hasta el 30 de Abril, gran rebaja en todos los artículos. Bombones de Café, especialidad de la casa. Depósito de levadura prensada.

Ayuntamiento de Burgos.

El día treinta de los corrientes, a las doce tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta, del solar resultante del arribo de las casas comprendidas entre las calles de la Moneda, Mercado y Almirante Bonifaz y edificio señalado con el número 5 de esta última calle, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, desde los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

El mencionado solar, sobrante de vía pública, tiene una superficie sujeta a las rectificaciones que resultan de su replanteo. Ciertamente sobre el terreno, de metros cuadrados 339,43, y linda, al Norte, con la casa núm. 5 de la calle del Almirante Bonifaz; al Sur, con la calle del Mercado; al Este, con la calle de la Moneda; y al Oeste, con la del Almirante Bonifaz. En los ángulos S. E. y S. O., las alineaciones respectivas se acordarán, según arcos de 3,25 metros de radio, tangentes a cada una de ellas.

Deberá quedar edificado en el plazo de dos años, a contar del otorgamiento de la escritura de venta.

El tipo de subasta es el de 203.659 pesetas, o sea el de 660 pesetas el metro cuadrado.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria Municipal, el cinco por ciento del tipo de tasación, o sean 10.182,90 pesetas.

Las proposiciones, que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (4,50 pesetas), se presentarán en la citada Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal, antes de las doce de la mañana DEL DIA VEINTICHO DEL ACTUAL, POR SER FESTIVO EL ANTERIOR AL SEÑALADO PARA LA SUBASTA, y serán dirigidas al señor alcalde presidente, con arreglo al modelo inserto en los anuncios publicados en la «Gaceta de Madrid», número 365, correspondiente al día 30 de Diciembre próximo pasado, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia, número 3, del 4 de los corrientes. Burgos, 7 de Enero de 1933. — P. A. de S. E.—El secretario, Juan José F. Villa.—V.º B.º.—El alcalde, Manuel Santamaría.

J. MONTES - Fotógrafo. San Juan, 63. (Frente a la Delegación de Hacienda)

PRINCIPAL LOCAL DE RIGUROSO ESTRENO

Temporada de cine sonoro. Mañana viernes, a las SIETE de la tarde. Programa del AÑO METRO.

Prohibido. Protagonista: Conchita Montenegro. Directo: W. R. S. Van Dyke. Sábado. Programa Paramount. EL FRAUDE. Interesante película moderna, interpretada por Tullulah Bankhead, Irving Vichel.

El domingo. El puente de Waterloo. La película SENSACIONAL DEL AÑO.

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO). Mañana, a las siete, gran programa especial, con el estreno de la maravillosa superproducción.

Amor por obediencia. Se trata de un film de gran intensidad dramática, presentado con insuperable lujo y magnificencia. Por tratarse de algo extraordinario se le recomienda no deje de verse.

Amor por obediencia. Pues es la producción mejor sobre espionaje ruso, abundando en escenas de un verismo sorprendente y de máxima emoción.

Amor por obediencia. Son muchas las películas de espionaje que se han hecho, pero podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que ninguna supera, ni en presentación, lujo, riqueza, interés, emoción e interpretación, a «Amor por obediencia».

El sábado, estreno de la magistral superproducción. Las alegres chicas de Viena. Gran ópera cinematográfica, por Lee Parry y Wylly Fort.

El domingo, el acontecimiento del año! CHERI-BIBI. La obra maestra de Ernesto Vilches con María Ladrón de Guevara y María Tubau.

Ayuntamiento de Burgos. Hasta las doce horas del día 31 del mes actual, queda abierto un concurso para la confección de mill chapas de hierro para el cementerio municipal de esta ciudad, con arreglo a las condiciones y modelo que están de manifiesto en la Sección correspondiente de la Secretaría Municipal.

Burgos, 25 de Enero de 1933.—El presidente de la Comisión de Cementerios, Francisco Javier Plaza.

III MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA. SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO. RAYOS X. Consulta: de 10 a 2 y de 3 a 7. Plaza de Prim, número 23. Teléfono 212.

ANUNCIO. En el día cinco de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana, se sacará en arriendo la caza existente en jurisdicción de este pueblo bajo el pliego de condiciones que obra en esta Junta. Mesa 21-1-33.—El presidente, Bernabé Martínez.

RELOJES DE PULSERA. Para señora y caballeros. GREDILLA. PALOMA, 56 (frente a la Catedral).

Diario de Avisos

en Málaga, mínima, 11 grados bajo cero en Pamplona. En Madrid, 27 grados y mínima, 6,9 bajo cero.

Tempo probable toda España, vientos moderados y flojos de la región del este y cielo nublado. Algunas lluvias o nevadas.

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO. A las siete de la mañana, 687,0. A las seis de la tarde, 686,0.

TERMOMETRO. Máxima sombra, 1,2 bajo cero. Mínima sombra, 8,8 bajo cero.

DIRECCIÓN DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos. Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad. TEATRO PRINCIPAL. A las siete, «Prohibido».

COLISEO CASTILLA. A las siete, «Amor por obediencia».

PROVINCIALES. A las siete, «Cuál era la final».

«SORPRENDENTE» NUEVO RADIO AMERICANO. 4 válvulas - Nueva construcción. Altavoz dinámico de pureza extraordinaria - Sin antena. Recibe emisoras nacionales y extranjeras. Precio 390 pesetas.

DEMONSTRACIONES. EUSTASIO VILLANUEVA. Plaza Mayor, 48.

Estado del tiempo. Estado general atmosférico del día 26 a las siete horas.

La situación atmosférica de hoy es muy semejante a la de ayer. Persiste el anticiclón ocupando el Mar del Norte y Menania extendiéndose bastante al norte de las Islas Británicas. La perturbación atmosférica situada al suroeste de la península Ibérica permanece estacionada, todo lo cual hace que persistan sobre el continente europeo vientos del primer cuadrante de poca fuerza y fríos.

La temperatura en Alemania, Austria y Francia oscila entre 19 y 20 grados bajo cero. En el centro de España las heladas son intensas; peso se inicia cierta templanza.

Temperaturas extremas en las últimas 24 horas: Pamplona, máxima, 15 grados.

DE INTERES PARA USTED. En atención a las circunstancias actuales, los GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE HIJAS DE GUTIERREZ.

hacen una rebaja considerable en todos sus artículos, poniéndolos a la alcance de todas las fortunas. No deje de ver nuestras modernas exhibiciones, entre las que destacan por su refinado gusto unos preciosos GABINETES y COMEDORES CUBISTAS. Por su propia conveniencia le recomendamos que cuando necesite adquirir muebles recuerde los

Grandes almacenes de Hijas de Gutiérrez. CALLE DE LA PALOMA, NUMS. 1 al 40 - BURGOS.

CUCHILLERIA FINA PARAGUAS JOSÉ RODRIGUEZ. TALLER DE VACIADO. PALOMA, 50.

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS. PELETERIA ALONSO. Plaza Mayor, número 49. BURGOS.

Anuncios económicos. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ARRIENDOS. SEGUNDA Comandancia de Sanidad Militar. Cuarto grupo. Se saca a concurso el Bar anexo al Hospital del Soldado de este Grupo, con arreglo a las bases expuestas en las oficinas, admitiéndose los pliegos hasta el día 10 de Febrero próximo.

PARA matrimonios sin hijos o madres que arriendan habitaciones con o sin derecho a cocina, a lo céntrico. Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA una casa, una huerta y un local para cuadras. Informes, en Libertad, 9, casa Regent.

COLOCACIONES. SE NECESITA criado para una vaquería. Informes, Domingo Tobar, San Francisco, 16.

COCINERA se necesita que sepa cumplir bien con su obligación, para familia. Informes, en esta Administración.

SOCIEDAD de seguros de Madrid, necesita un agente para la provincia de Burgos. Para tratar e informarse dirigirse al delegado, Luis Urbina, Castillo Boleros, en Logroño.

NISERA se necesita. Razón, en esta Administración.

SE CEDE hermoso gabinete con alcaoba, espacio conedor, cuarto de baño, solo todo el día. Informar en esta Administración.

NODRIZAS. AMA de cria joven, casada, leche 30 días, Ofrecese, Cabestros, número 2.

TRASPASOS. TRASPASO tienda de vinos y comidas. Razón, San Juan, 17.

VENTAS. TERNERA pura raza holandesa, vendese. Leonardo Fernández, calle de San Pedro Cardena, número 11.

SE VENDE gramola eléctrica, nueva, en el cuartel de la guardia civil de Burgos, habitación número 6.

SE VENDE casa sita en San Pedro de la Fuente, Villafón, 31 y 38, propia para labrador o fechería. Informes, Procurador, 1, 2.º, San Pedro de la Fuente.

SE VENDE estiercol de una cuadra de certeros. Informes, San Pedro de la Fuente, Procurador, 1, segundo.

SE VENDE una vaca recién parida, en esta localidad. Se dará razón, Casa de comidas de Ojeda.

SE VENDEN máquinas usadas, para pesar 200, 500 y 1.000 kilos a precios económicos. Para tratar, Herrería de Mariscal, Fernando González, 2, Burgos.

VENDO pájar granilla. Tratar, Doña Gracia López, Arcos de la Llana.

SE VENDE caballo semental de treinta y dos meses, raza cruzada, metro y sesenta y siete centímetros altura. Melquiades Moral, Salazar de Amaya.

SE VENDE una pipa, en Burgos compuesta de viñeta, locales propios para negocio, industria y ganados y tres fanegas de huerta. Informes, Puebla, 5, primero.

VENDO 2 vacas una parida otra para cecina. Tratar, Daniel González, Arcos de la Llana.

VENDA vaca lechilma Holandesa próxima a parir. Dirigirse, Benjamin Ojeda en Oña.

CAMAS de madera, hierro, níqueladas, doradas. Mucho surtido. Precios baratos. Almacenes muebles Oliván, Espolón, junto al arco de Santa María.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes: en esta Administración.

MUEBLES muy económicos, armarios de luna, 90 pesetas, muebles de cocina muy económicos, Fernán González, 21.

ARBOLES frutales. Se venden. Dirigirse para pedidos, a José López, Pisonos, 61 (Barriada Diputación).

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

MAQUINA Singer, seminueva, vendese. Plaza de Alonso Martínez, 1, 2.º.

VENTA de un carro pequeño, con caballo y arreo. Razón: Plaza de Vega, 11, frutería.

VENDO remolacha forrajera a cinco céntimos kilo. Huegas, 37.

VENDESE carro buyes seminuevo. Razón: Urbano Valdivieso, en Santa Cecilia.

TERNERA pura raza holandesa, vendese. San Pedro y San Felipe, 8, Gerardo Rodríguez.

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con Pomada Morales, Epezac en cezemas. Venta farmacia y droguerías bien surtidas.

SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calada superior, Gornos, bonetes y soldados. Casa Sáiz, Sombrería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo maniloba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 68.
Cebada, 38.
Yeros, 58.
Avena, 28.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 Idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 48.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvado, 12.
Patatas, arroba, 1,05.
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado trigoero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retrasada.

Paté

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Búrgalesa,
Pan de un kilo, 0,90.
Mogaza de dos kilos, 1,15.

Abasto

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,50.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arroba.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,80.
Castañas, 0,40.
Cranadas, 0,60.
En las pescaderías del Norte
Pescadilla, 1,40 pesetas kilo.
Pajel, 1,40.
Congrio, 2,50.
Zapatero, 0,60.
Sarcelina, 0,60.

De la provincia

BRIEVESCA.

Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.
Cebada, 36.
Centeno, 52.
Alhofo, 48.
Muelas, 50.
Yeros, 62.
Habas, 60.
Avena, 27.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 7 pesetas saco.
Patatas, 1,25 pesetas arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Abonos.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amoniacal Nitrato de Chile y Nitrato de cal a precios muy reducidos.

COVARRUBIAS.

Trigo a 67 reales fanega.
Centeno, 48.
Cebada, 42.
Algarrobas, 58.
Yeros, 60.
Titos, 55.
Avena, 27.

SEDANO

Trigo, precio de tasa.
Cebada, 44.
Muelas, 56.
Yeros, 67.
Alubias 240.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, de 220 a 230 reales uno.
Idem de seis meses, 26 pesetas uno.
Ovejas, 140.
Carneros, 190 reales.
Lanas, 60 reales arroba.
Pieles de cabrito, 16.
Idem de cordero, 7.

VALLADOLID

Trigos. Sigue casi totalmente paralizado el negocio de este grano; es muy escasa la demanda, tanto del interior como de los mercados consumidores de otras provincias y como las ofertas abundan, la tendencia del negocio está de más en más debilitado.
Sigue habiendo ofertas de partidas de Sanabria y Obledo por 43 y 46,25 pesetas los 100 kilos sin saco; Sahagún y Peñafiel a 47,50 y 48; Nava del Rey a 40; Cantabria, Cras, Carpio, Duques y Fresno a 45; Quintanilla y Medina del Campo a 45,25 y 45,50; Cervera, Alar y Frómista de 42 a 43,50; nuestra plaza a 43.
Se opera algo, pero muy poco y al precio de tasa mínimo, puesto en Valladolid.
Al detall siguen siendo muy escasas las entradas; hoy hubo por el CANAL... 200 fanegas a la tasa.
ARCO: 200 fanegas a la tasa.
La demanda en el mercado de Barcelona sigue muy retrasada y abundante la oferta. Operas algo alrededor de las 46,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

BARCELONA

Sigue con gran desanimación este mercado de trigos, pues cada día parece más retrasada la demanda. Hoy no se anotaron operaciones.
Llegaron 30 vagones trigo, 17 harina, 3 cebada, 1 maíz.
CISTIERNA (León).
Al detall se cotizó:
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, 60 reales fanega.
Cebada, 48.

Avena, 32.

Huevos, 10 reales docena.
Patatas, 6 reales arroba.
MORALEJA DE LAS PANADERAS (Valladolid).
Hadojil).
Precios:
Huevos de labor, 3,300 reales.
Novillos de 3 años, 3,000.
Añojos y añojos, 1,300.
Vacas corrales, 1,900.
Cerdos al destete, 120.
PALENCIA
Los precios en general, fijos.
Rigen los siguientes:
Trigo, 44 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 32 y 33 la fanega de 70 libras.
Centeno, a 53 las 90.
Avena, a 29, los 25 kilos.
Yeros, a 52 los 44.
Titos, a 59 y 51 los 40.
MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).
Al detall, rigieron los siguientes precios:
Trigo, fanega de 94 libras, a 80 reales.
Cebada, fanega de 70, a 33.
Algarrobas, idem de 94, a 64.
Huevos, a 3 pesetas docena.
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.
Idem tinto, a 9.
Patatas, los 11,50 kilos, a 2 pesetas.
Tendencia sostenida.
Tiempo de lodos.
ZAMORA.
Cebada, a 42 y 43 reales fanega.
Algarrobas, a 65 y 69.
Guisantes, a 60 y 62.
Muelas, a 52.
Los garbanzos, se pagan a 43 y 45 pesetas.

INTERESES DEL LABRADOR

Importante decreto de Agricultura Constitución de las Juntas Provinciales Agrarias

(Conclusión)

Art. 15. Se computará a esta Asociación en el escrutinio.
Si la Asociación fuese de propietarios, agricultores o ganaderos, tantos votos como sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas, que paguen contribución total por rústica superior a 50 pesetas.
Y si la Asociación fuese de obreros, tantos votos como sea el número de asociados obreros campesinos.
Art. 16. Si en las certificaciones no se especificase qué nombres se designan para las vocalías efectivas y qué otros para las suplencias, se entenderá que los tres que figuran en primer lugar son votados para las primeras y los siguientes para las segundas.
Art. 17. Del escrutinio general se levantará acta por duplicado, que suscribirán los miembros de la Junta que hubieren concurrido, quedando uno de los ejemplares en poder de la misma y remitiendo el otro al Instituto de Reforma Agraria.
Art. 18. El presidente de la Junta provincial del Censo expedirá en cada caso las correspondientes credenciales a favor de los que hubiesen sido proclamados, poniendo asimismo en conocimiento del presidente de la Junta Provincial Agraria el resultado de la elección.
Art. 19. Las vocalías que resulten vacantes, por no haberse obtenido ningún sufragio conmutable, serán provistas informalmente por designación directa del Instituto de Reforma Agraria, o en la forma que se determinase.
Art. 20. Dentro de los seis días siguientes al del escrutinio general, y previa convocatoria de su presidente, se constituirán las Juntas Provinciales Agrarias, las que se instalarán provisionalmente en el local de la Audiencia que designe el presidente de la misma.
De la constitución se levantará acta, remitiéndose certificación de la misma al Instituto de Reforma Agraria.
Para esta primera sesión de constitución el presidente citará, no sólo a los vocales efectivos, sino también a los suplentes y asesores.
Art. 21. Para que las Juntas Provinciales Agrarias puedan constituirse, reunirse y tomar acuerdos, será indispensable la asistencia del presidente, dos vocales propietarios y dos obreros. Si no concurren este número en el día previamente señalado para la celebración de sesión, bastará para la validez de la constitución y de los acuerdos que se adopten con que al día siguiente se reúnan con el presidente tres vocales de cualquier clase. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos asistentes, y, en caso de empate, decidirá el presidente.
Art. 22. El presidente determinará los días en que la Junta deberá reunirse, convocando con cuarenta y ocho horas de antelación; ejecutará los acuerdos de la misma, ostentará su representación y dirigirá los debates, cuidando de que éstos se mantengan en los términos de corrección y orden debidos. Podrá también limitar el uso de la palabra cuando un tema esté suficientemente discutido y retirarla a

los vocales que den motivo para ello por su actitud en el seno de las deliberaciones de la Junta, después de llamarlo al orden por dos veces.
Art. 23. Cuando en las sesiones se trate de un asunto que afecte particularmente a uno de los vocales de la Junta, deberá el interesado ser oído en la discusión, pero se abstendrá de tomar parte en la votación.
Art. 24. Corresponderá a las Juntas Provinciales Agrarias:
1.º Resolver en primera instancia los recursos que se interpongan sobre aplicación del principio de retroactividad a que se refiere el párrafo tercero de la base primera de la ley de Reforma Agraria.
2.º Señalar, en los veinte días siguientes a su constitución, para cada término municipal, la extensión superficial a partir de la cual pueda tener lugar la expropiación de cada una de las clases de fincas, en secano y regadío, a que alude el apartado 13 de la base 5.ª de la expresada ley, teniendo en cuenta el censo obrero y las necesidades de cada Municipio.
3.º Proceder inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombre y apellidos, edad, estado y situación de los relacionados, de acuerdo con lo establecido en la base II de la repetida ley de Reforma Agraria.
4.º Tomar posesión de las fincas que hayan de ser objeto de asentamientos, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario, salvo cuando esto se realice por un delegado especial del Instituto de Reforma Agraria. Asimismo, las Juntas Provinciales presentarán en el registro de la Propiedad correspondiente el ejemplar de dicha acta, para los efectos de su inscripción.
5.º Proponer al Instituto de Reforma Agraria, a solicitud de los Ayuntamientos interesados, la refundición obligatoria del dominio de los bienes rústicos municipales a que alude la base 29 de la ley, a favor de las colectividades ya se trate de propiedad dividida o desmembrada, como asimismo la liberación, con igual carácter obligatorio, de las cargas o gravámenes constituidos sobre ellas en favor de particulares o de los pueblos que dificulten la mejor utilización de los predios.
Art. 25. Con la independencia de lo establecido en el presente artículo, las Juntas Provinciales elevarán al Instituto de Reforma Agraria cuantos informes le sean solicitados, y ejecutará por delegación del mismo, los acuerdos y decisiones que éste comunicare a dicho efecto.
Art. 26. Los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de las Juntas se satisfarán con cargo al presupuesto del Instituto de Reforma Agraria.

Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, arboles, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, 1.ª Zaragoza, Saturno Paciencia.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas.
ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes 1'00 pesetas. Por correo, a Farmacia Puerto Plaza de San Isidro, MADRID

Dolores - Reumas

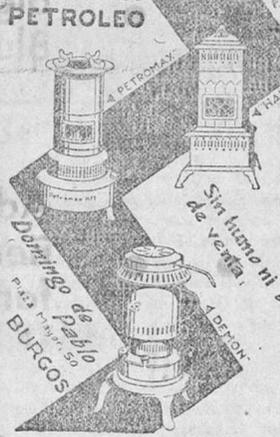
Contusiones Golpes
CURA



EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR
FUERZA
BOUTEN/ALLI A TOPOV
AUTOR - GONZALO F. MATA
LABORATORIO LA BARRERA (LEON)

Sencillemente admira
Se recomienda a

ESTUFAS A PETROLEO

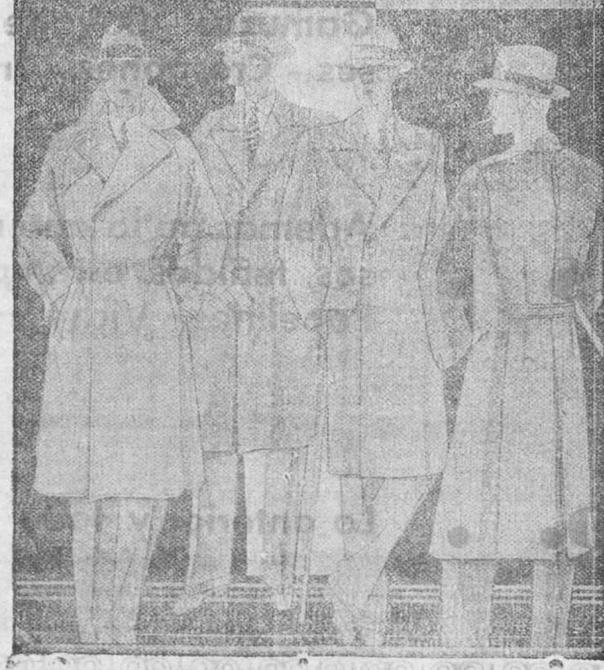


ESTUFAS A PETROLEO
Sin humo ni olor
Domingo de Pablos
BURGOS

La Solana de la Plata
Venta económica de horizontalas en la huerta
Camino de la Plata

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos



Abrigos novedad, corte moderno desde 35 pesetas a 200 uno.
Colores y dibujos modernos.

Recordamos a usted...

que la CASA ANGELITA continúa liquidando sus artículos a precios que no admiten competencia. Aproveche para comprar esta semana

Cueros
Checos
Pellizas
Trincheras
Abrigos caballero, señora y niños
Vea la manta de cama más moderna que se fabrica y en el tamaño grandísima, a 19'50 pesetas solamente
Puede ver mi escaparate, donde expongo artículos a precios tan baratos que quedará maravillado.

CASA ANGELITA - Mercado, núm. 7

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Garage oficial

GARAGE MODE NO
Plaza de Alonso Martínez, 2. -Burgos

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 y 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.
Compra y venta al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y venta valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

La mejor calefacción ESTUFAS A PETROLEO

MARCA **JUMMUN**
Máxima potencia
Mínimo consumo
COMODAS
LIMPIAS
ECONOMIA
SOLIDAS
ELEGANCIA
"LA COCINA"
Vienen en Canales
BURGOS



GRAN TINTORERIA

M A S I P
A S I P
Teléfono 3-2-2 LAIN-CALVO. 31

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Boletines. Folletos. Libros nuevos

Vitoria, 22 y 24 BURGOS

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada **"MALDITA"**

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo, (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
Servimos a reconvertidos. Necesitamos correspondientes. Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A. - Carabanchel Bajo (Madrid)

Durante la próxima semana en

ALMACENES ESCUADERO

SECCION DE TEJIDOS AL POR MENOR

CALLE DE SANTANDER, NUM. 3

Venta de saldos y retales del año 1932

DIA
30

Lunes. . . .

Géneros de punto de todas clases de lana y algodón - Abrigos - Vestidos - Steawers - Blusas - Camisetas, etc.

DIA
31

Martes. . . .

Además de los artículos anteriores: Panas - Pañería - Mantas - Mantones - Mantelerías - Bufandas - Tapabocas - Pañuelos - Alfombras, etc.

DIA
1

Miércoles

Además de todo lo anterior: Sederías - Terciopelos - Crespones - Marrocaines y toiles lisos y estampados, etc.

DIA
2

Jueves. . . .

Además de lo anterior: Lanería - Abrigos Gamuzas - Bayaderas - Diagonales - Escoceses - Crespones - Traversinas, etc.

DIA
3

Viernes . . .

Además de lo anterior: Tejidos de algodón lisos, teñidos, estampados - Camisería - Opales - Popelines - Vichys - Etaminas - Visillos, etc.

DIA
4

Sábado. . . .

Lo anterior y toda clase de géneros blancos.